

LAUDATO SI', MI' SIGNORE

*Análisis de la encíclica papal dada en Roma del 24 de mayo de 2015 a la luz de la normativa ambiental y cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*¹

Por María Cristina ZEBALLOS DE SISTO²

*“El egoísmo y la cultura del descarte han conducido a desechar a las personas más débiles y necesitadas...”*³

SUMARIO: Introducción.- I. Ocho pasos para entender la nueva encíclica del Papa Francisco. 1. Primer Paso. El inconsciente colectivo ambiental. 2. Segundo Paso. El Antiguo Testamento. 3. Tercer Paso. El Nuevo Testamento y el Mensaje del Mesías. 4. Cuarto Paso. El Pobre de Asís. 5. Quinto Paso. La ubicación de los seres humanos en los sistemas ambientales. 6. Sexto Paso. Limitaciones con el compromiso medioambiental de parte de la Iglesia. 7. Séptimo Paso. El ambiente en las encíclicas sociales y en documentos relacionados. 8. Octavo Paso. El ambiente en el pensamiento de San Juan Pablo II.- II. El Papado de Francisco. 13 de marzo de 2013.- III. Análisis de la Encíclica Laudato Si'.- IV. El agua potable y segura.- V. Otro Nudo Temático pasa por la pérdida de la biodiversidad.- VI. No matarás.- VII. La educación ambiental.- VIII. Otras miradas que incorpora el documento.- IX. El mensaje para los habitantes de las ciudades.- X.

1 **Nota:** El lector en este estudio encontrará a pie de página las referencias normativas que le permitirán relacionar el documento papal con la preservación y gestión del ambiente natural y cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

2 La autora es profesora adjunta regular en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Y dicta la materia Ética Ambiental en la Maestría en Gestión Ambiental de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. (UCES) - Buenos Aires - Argentina.

3 Mensaje del Papa Francisco en la Jornada Mundial del Medio Ambiente, 5 de Junio de 2013.

Algunas líneas de acción.- XI. ¡Compromiso con tu prójimo que está próximo!

Introducción

El 13 de marzo de 2013 cuando escuché el *Habemus Papam* que proclamaba al nuevo Santo Padre mi orgullo de argentina no cabía en mí. Lloré de regocijo: un porteño que se llamaría Francisco. Un porteño que siempre viajaba en la mítica línea “A” de subterráneo. Esa cuyos vagones fueron declarados patrimonio histórico ⁴. Un porteño que fue bautizado en la Iglesia de San José de Flores ⁵. Entre risas y lágrimas mi corazón de ecologista recitaba las primeras estrofas del *Laudato si’ (Cantico delle creature)* que compusiera Francesco d’Assisi, el Patrono de la Ecología ⁶. El hermano de la tierra, el agua, los bosques y los animales, Hasta de los insectos, la luna y las estrellas. Francisco, me pregunté: ¿será como el Pobre de Asís? E intuí que vendrían aires nuevos para la dimensión ambiental.

Ese día recordé todo el pasado ambiental de mi Buenos Aires que fue también la ciudad del Cardenal Bergoglio. Y, me remonté al momento en que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se dio su carta institucional básica. Como se sabe la reina del Plata, luego de un largo proceso, el 1º de octubre de 1996 juró su Constitución/Estatuto. En ella los convencionales porteños introdujeron los principios del orden ambiental en dos Capítulos. A saber: en el

4 **Referencia Normativa:** La Ley 4886, sancionada el 05/12/2013, incorpora al patrimonio cultural e histórico de la Ciudad Autónoma los coches *La Brugeoise* que prestaron servicio en la línea A de Subterráneos.

El Artículo 2º expresa: *Coches La Brugeoise - Patrimonio Cultural:* Declárense bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Buenos Aires (PCCABA) a los coches La Brugeoise indicados en el *Anexo I* y sus accesorios, en la categoría “colecciones y objetos” conforme los términos del art. 4º, inc. h) de la Ley 1227.

5 **Referencia Normativa:** La Resolución 58/2006 declara a la Basílica de San José de Flores Sitio de Interés Cultural en su bicentenario en el año 2006 (1806-2006).

6 Consagrado oficialmente como patrono de la ecología por el Papa Juan Pablo II, el día 29 de noviembre de 1979.

Cuarto al que denominaron AMBIENTE y el Quinto referido al HABITAT.⁷⁸

Asimismo también repasé mentalmente mi investigación referida al estudio de las religiones y el entorno humano. Allí conocí a Francesco d'Assisi. Esa indagación académica se transformó con el tiempo en un libro que publicó en esa época la Editorial Letra Buena de Buenos Aires como homenaje a la Asamblea de Río de Janeiro de 1992. La editorial me propuso coordinar una obra que debía reflejar las opiniones de varios especialistas interesados en las temáticas ecológica y ambiental que para ese entonces aparecían como muy novedosas. En ese momento pensé que podría resultar atrayente invitar a representantes de distintos credos y religiones a hacer un aporte que permitiera conocer el sentir recóndito del alma humana respecto del modelo ambiental al tiempo en que estaba terminado en el siglo XX. De esta manera nació la obra colectiva *Sociedades Humanas y Equilibrio Ecológico*. En ella se analizaron las pasiones intensas casi sacramentales por la fauna silvestre que se sentía en el mundo romano; la visión budista del cosmos, el imaginario colectivo de los pueblos originarios y el ambiente en la Biblia. En esa ocasión me animé a abordar una cuestión muy cara a mi sentir: *Cristianismo y medio ambiente: una responsabilidad moral con las futuras generaciones (La postura de la Iglesia Católica en las postrimerías del siglo XX)*. Esa experiencia me sirve en este momento de antecedente⁹.

Sin duda hoy, julio del año 2015, los cristianos vivimos un experiencia única e irrepetible: la de un Papa venido de la región más

7 **Referencia Normativa:** Véase en el Título Segundo de la Constitución/ Estatuto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires referido a las Políticas Especiales los siguientes capítulos: el Cuarto denominado AMBIENTE (artículos 26 a 30) y el Quinto referido al HABITAT (artículo 31).

8 Véase: *El orden ambiental - Las evaluaciones de impacto ambiental en la Ciudad de Buenos Aires - La Ley 123*. De mi autoría, publicado por Ugerrman Ediciones, Buenos Aires, julio de 1999.

9 Véase: *Sociedades Humanas y Equilibrio Ecológico*. Compiladora María Cristina ZEBALLOS DE SISTO. Capítulo 5. "Cristianismo y medio: una responsabilidad moral con las futuras generaciones (La postura de la Iglesia Católica en las postrimerías del siglo XX)", pág. 241 y ss. Editorial Letra Buena. Colección Pensamiento Científico. Buenos Aires, julio de 1992.

sur del mundo y por añadidura porteño: S.S. Francisco que ha ofrecido su legado a la historia de la cristiandad con la carta encíclica *Laudato si'* (*Alabado seas*). Investigar su trascendencia constituye todo un desafío ¹⁰.

I. Ocho pasos para entender la nueva encíclica del Papa Francisco

La encíclica trata de una forma integral todas las variables de la dimensión ambiental. La envergadura del documento requiere de una serie de pasos previos que pueden ordenar el pensamiento. A saber:

1. Primer Paso. *El inconsciente colectivo ambiental*

La cuestión del imaginario colectivo ambiental es un planteo previo fundamental a todos los estudios vinculados con el ambiente humano y sus vínculos antropológicos ya que es sabido que *todas las sociedades humanas han vivido y viven con una representación propia de su relación con la naturaleza...*¹¹. Es que en los primeros tiempos de la historia humana el ambiente que rodeaba al *homo sapiens sapiens* fue visualizado como sagrado. Los investigadores saben que esto se ha repetido a lo largo de toda la gran aventura de la Humanidad en distintos puntos del planeta. Así opinaba Jean-Paul DELÉAGE en su *Historia de la Ecología* y fue receptado en el Párrafo 78 de *Laudato Si'* cuando expresa: *el pensamiento judío-cristiano desmitificó la naturaleza*. Es por ello que comienzo por este tema que hace al nudo conceptual básico de la encíclica: el entorno natural ya no es visto como sagrado. Ése es el problema. Por no ser sagrado dejó de obedecerse y de respetarse. Entiendo que el documento presenta el desafío de recuperar la obediencia ancestral de los primeros tiempos.

10 Véase de mi autoría el siguiente ensayo: "Laudato si', mi'Signore - El desarrollo sustentable como un acto de amor". Publicado en El Derecho -Suplemento Constitucional- Diario de Doctrina y Jurisprudencia, Buenos Aires, 16 de julio de 2015.

11 Véase: DELÉAGE, Jean-Paul en su *Historia de la Ecología-Una ciencia del hombre y la naturaleza*. Publicada en español por Ediciones ICARIA, 1993.

2. Segundo Paso. El Antiguo Testamento

Es evidente que ésta será la primera fuente de consulta. Ella me llevará a la descripción de la Creación que aparece en el arcaico libro del pueblo de Israel.

Allí se revela que después dijo Dios: *Hagamos al hombre a nuestra imagen, según nuestra propia semejanza. Domine sobre los peces del mar; sobre las aves del cielo; sobre los ganados, sobre las fieras campestres y sobre los reptiles de la tierra.* Gén.1.26.

Me pregunto.

¿Cómo interpretar este pasaje inicial de las Sagradas Escrituras? ¿Para el Dios de Israel los humanos son dueños absolutos de los bienes de la naturaleza? ¿El precio de la civilización fue la traición a la Creación?¹² ¿Cómo debe entenderse el concepto de dominio? ¡He aquí un gran problema!

Intento responder.

Según los distintos momentos históricos los humanos se han visto como si fueran administradores-guardianes de la Creación. *Tomó pues el Señor Dios al hombre y le puso en el Jardín del Edén para que lo cultivase y guardase.* – Gén. 2. 15. También como si fueran Reyes de la Creación. *Domine sobre....* O, responsables de la Creación. Como si fueran *seres creados a imagen de Dios... pero que estaban al mismo tiempo sometidos a la voluntad divina.* En este caso serían virreyes de la Creación, pero muy pocos pueblos adoptaron esta última percepción. Estas ideas de dominación fueron colonizando el imaginario colectivo de numerosas civilizaciones. Sin duda los humanos se creyeron dueños de todo lo creado. En especial en la cuenca del Mediterráneo. De las sociedades que vivieron a su margen por migraciones somos herederos los argentinos. Este sentimiento anidó en el alma de muchos.

Asimismo en la Biblia se plantea que la naturaleza es la obra de Dios. Y que se debe conservar la tierra prometida. En algunos casos se da la voz de alarma por la deforestación incontrolada¹³.

12 Véase a: WILSON, E. O. en *La creación – Salvemos la vida en la Tierra*. Pág. 22. Ediciones Katz, Buenos Aires, 2006. Traducción de Elena MARENGO.

13 Véase a: BRAILOVSKY, A. E. en *La ecología en la Biblia*. Ed. Planeta-Tierra. Bs. As. 1993. En especial el Capítulo 7, “Testimonios de la Deforestación”.

3. Tercer Paso. El Nuevo Testamento y el Mensaje del Mesías

Estoy convencida de que el mensaje de Jesús refleja la realidad ambiental de la época en que el hijo de Dios llegó a Belén. Un pueblo de agricultores y pastores que estaba dejando de lado las ideas de sacralidad de las relaciones ambientales. Ellos, como muchos humanos, adoptaron la idea de borrar la naturaleza en nombre del progreso ¹⁴.

Empero se puede rescatar que la sensibilidad de Jesucristo condenó la voracidad y enseñó que la codicia por los bienes materiales entre ellos los recursos naturales era incompatible con el servicio al Creador. Nos dijo que *los pobres son bien aventurados* (Mt. 5.3.; Lc. 6.20.). Y *los ricos no se animaran a dejar sus riquezas para seguir el camino del Señor* (Mt. 19,16.).

A su vez San Pablo recordará la pobreza de su Maestro (en Rom.15.26 y Corintios 8.9.).

Jesús glorificaba el modo de ser de los pájaros y flores silvestres por su carácter desinteresado...

Pero fundamentalmente el Mesías predicó con ejemplos vinculados con la naturaleza. Precisamente decía que: *Yo soy la vid, vosotros los sarmientos...* E instaba a sus discípulos que sean *pescadores de hombres...*

Sus parábolas sumergían a sus seguidores en los ecosistemas. Hablaba de la cizaña... Y de la mala hierba ¹⁵. Y alertaba *vosotros sois la sal de la tierra... Y...todo árbol bueno produce buenos frutos y todo árbol malo da frutos malos...* Jesús glorificaba el modo de ser de los pájaros y flores silvestres por su carácter desinteresado. Y dijo:

Miren los lirios del campo cómo crecen. No trabajan, ni hacen su ropa, ni Salomón en toda su gloria estuvo tan bellamente vestido como los lirios. Si Dios cuida tan maravillosamente por estas flores

14 Ver: WILSON, E. O. Oportunamente citado. Es interesante su explicación que describe que civilizar fue avanzar sobre las tierras en nombre del progreso y también en nombre de los dioses...

15 **Explicación semántica:** *Una mala hierba es una planta que crece en un lugar donde no se desea que crezca.* Toda planta pequeña cuyo tallo es tierno y perece después de dar la simiente en el mismo año, o a lo más al segundo, a diferencia de las matas, arbustos y árboles, que echan troncos o tallos duros y leñosos.

silvestres, de seguro que cuidará de ti. ¿Por qué demuestras tu falta de fe preocupándote de todas estas cosas? ¹⁶.

De las enseñanzas del Señor se pueden inferir varias ideas que se vinculan con las relaciones ambientales. Entre ellas las referidas a la codicia que lleva indefectiblemente a la explotación indebida de la naturaleza no humana. Y, el principio del libre albedrío. Por otra parte enseñó que los dones otorgados por el Creador deben ser bien administrados ya que hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios.

4. Cuarto Paso. El Pobre de Asís

En los tiempos inmediatos a la llegada del Maestro se produce en el mundo conocido, en especial en la cuenca del Mediterráneo, una paulatina secularización del entorno y el avance del materialismo que tendrá influencia en el cristianismo que se estaba consolidando ¹⁷. Es el modelo de relación sociedad-naturaleza que doy en llamar recolector-agro-urbano que llega con fuerza hasta la revolución industrial. Sin embargo entre los siglos XII y XIII aparece una luz nueva que protesta contra ese estilo de vida: el pensamiento del Pobre de Asís. Muchos autores han analizado este proceso. Así LARRAÑAGA explicaba:

Las palabras de Francisco se convierten en una especie de espejo donde nuestras preguntas se vuelven respuesta, donde nuestros deseos más nobles toman cuerpo y carne, y donde nuestras utopías alcanzan verdad y realismo ¹⁸.

Al respecto continuaba atestiguando Arnold J. TOYNBEE que: *San Francisco tuvo una premonición intuitiva del futuro culto occidental por la codicia servida por la técnica y la ciencia* ¹⁹. Coincido plenamente con esta idea. Imagino al hermano Francisco frente a un espejo que deja ver el futuro de la Humanidad. Lo percibo alertando a los de su tiempo respecto de lo que vendrá: una sociedad que luego

16 Lucas, Cap. XII. 27.

17 Véase a: ELIADE, Mircea, *Tratado de las Religiones*. Ediciones Cristiandad, Tomos I y II. Madrid, 1974.

18 Véase a LARRAÑAGA, I. en *El Pobre de Asís*. Editorial Arantzazú, octubre del año 2010. Colección Hermano Francisco Minor.

19 Véase: TOYNBEE, A. J. e IKEDA, Daisaku en *Escoge la vida*. Diálogos, varias ediciones.

de dominar las fuerzas de la naturaleza se convierte en esclava de los objetos que fabrica.

En este sentido se pronunciará, mucho tiempo después, Pablo VI en la Carta Apostólica-*Octogesima adveniens*, dada 14 de mayo de 1971. Descubrí que dentro del Cap. I referido a Nuevos Problemas Sociales, en el apartado 9 describe:

...el ser humano está volviendo contra sí mismo los frutos de su actividad. Después de haberse asegurado un dominio necesario sobre la naturaleza, ¿no se está convirtiendo ahora en esclavo de los objetos que fabrica?

Sin embargo lo que aconteció en Asís fue un hecho aislado ya que las sociedades llamadas judío-cristianas respecto de las cosas creadas no llevaron a la práctica las enseñanzas del Mesías. La secularización del entorno y su explotación en desmedro de las futuras generaciones fue una constante. Entiendo que el mensaje de Asís cayó en saco roto. (Versículo 78 de la Encíclica del Papa Francisco antes mencionado).

5. Quinto Paso. La ubicación de los seres humanos en los sistemas ambientales

Según las palabras de San Juan Pablo II pronunciadas el 8 de octubre de 1988 podría verse a los humanos en esta situación:

Durante cerca de 20 siglos, el cristianismo ha contribuido a forjar una concepción del mundo y del hombre... más allá de las debilidades y abandonos de los mismos cristianos... Es muy cierto que se han producido muchos abandonos, y los cristianos saben que han tenido su parte en ello. Las personas como sujeto único de derechos y deberes con frecuencia han cedido su lugar al individuo, prisionero de sus egoísmos y considerándose él mismo su propio fin.

Aquí se estaría dentro del campo del orden ambiental. Entendido como complementando los conceptos de orden económico, orden moral y orden social. Sigo aquí la postura del profesor Peter-Christoph STORM quien entiende que el orden ambiental debe ser visto como *el conjunto de normas, principios e instituciones para la protección, cuidado y desarrollo del medio natural del ser humano*²⁰.

20 El concepto no se agota con una protección ambiental puntual y local sino que involucra una prevención ambiental global en cuanto entorno compartido

6. *Sexto Paso. Limitaciones con el compromiso medioambiental de parte de la Iglesia*

Cuando comienza a gestarse el paradigma ambiental entre los años 60 y 70 del siglo pasado se plantean varias objeciones dentro de las iglesias que aparecían como una limitante a la adopción de los principios vinculados con la conservación del entorno humano. La Iglesia Católica Apostólica Romana no escapa de esta tendencia. Así se da: a) una fuerte resistencia a aceptar los descubrimientos de Darwin y las teorías de la evolución; b) una dura oposición a un decidido control de la natalidad a raíz de los diagnósticos alarmantes respecto del aumento de la población, y d) la creencia de que en la Biblia se da un silencio por el respeto y el amor por la naturaleza. Fuente: *Diccionario Enciclopédico de Teología Moral* ²¹.

Estas objeciones con el tiempo fueron desapareciendo. Y lentamente, como explicaré, se fue incorporando el paradigma ambiental dentro de la Doctrina Social de la Iglesia. En este sentido pueden consultarse en Argentina la obra de dos pensadores: Roberto BOSCA ²² y Juan Claudio SANAHUJA. Este último afirma que: *ante la naturaleza visible estamos sometidos a leyes no sólo biológicas sino morales cuya transgresión no queda impune...*²³.

7. *Séptimo Paso. El ambiente en las encíclicas sociales y en documentos relacionados*

Se trata del Magisterio social de la Iglesia.

legado a las generaciones futuras. "Informaciones de la República Federal de Alemania", Ed. Inter Naciones, Bonn, 1995.

21 Véase el *Diccionario Enciclopédico de Teología Moral*. Dirigido por L. ROSSI y A. VALSECCHI. Pág. 240 y ss. Ediciones Paulinas, 5ª edición. 1986. Impreso en España. Vocablo pesquisado Ecología.

22 Véase: BOSCA, Roberto en el Diario La Nación de Buenos Aires en "Una encíclica color esperanza". 18 de junio de 2015. Expresa que: *El documento que el papa Francisco dará a conocer hoy, dedicado a la ecología, ofrecerá una alternativa al materialismo consumista propio del posmodernismo, integrando la dimensión antropológica con la social...*

23 Véase: SANAHUJA, Juan Claudio en *El desarrollo sustentable-La nueva ética internacional*. Ediciones Vórtice, Buenos Aires, 2003, pág. 15.

Sabido es que la preocupación social de la Iglesia, orientada al desarrollo auténtico del hombre y la sociedad en la medida de que promueva y respete su dimensión como persona humana se ha expresado siempre de modo muy diverso. Y que será recién a partir de la Carta Encíclica *Rerum novarum* del Sumo Pontífice León XIII, sobre la situación de los obreros, dada en Roma el 15 de mayo de 1891, que comienza formalmente su compromiso social con mayúscula... Este papa visionario, reafirma algunos aspectos del mensaje evangélico. Este corpus doctrinal renovado, según palabra de San Juan Pablo II, se ha ido articulando en la medida que los hechos históricos se fueron desarrollando. Es quizás por ello que el tema ambiental será tratado a fondo recién a partir de los años 70 del siglo pasado. No obstante creo que la cuestión ha estado implícita dentro de otras temáticas. Por ejemplo en lo que hace al derecho de propiedad. Bien se sabe que la función social del suelo agrícola y la tierra urbana tienen una fuerte implicancia ambiental. Recuérdese que el Derecho de propiedad estaría regido por cuatro principios: la justicia distributiva, la justicia conmutativa y la justicia social a la que hace años agregó la justicia ambiental ²⁴. Esos cuatro baluartes aseguran el derecho de propiedad y a su vez lo limitan en cuanto a su uso y las consecuencias que de éste derivan. Entre ellas el uso abusivo en desmedro de las generaciones presentes y futuras. Así no sería lícita la destrucción de un ambiente natural, el suelo agrícola, si los beneficios son sólo para el propietario y no para el resto de la sociedad ²⁵. En este sentido descubrí que León XIII afirmaba:

El Estado puede fijar límites a la propiedad a fin de posibilitar el mejor cumplimiento de la finalidad común de los bienes materiales.

24 Los autores afirman que el desarrollo sustentable se aplica en tres ejes básicos: ambiente, sociedad y economía. Por mi parte agregó un cuarto eje: la ética. Muy vinculado con las religiones.

25 Véanse los siguientes documentos: la carta encíclica *Rerum novarum* (De las cosas nuevas). Y la *Quadragesimo anno* carta encíclica del Papa Pío XI, promulgada el 15 de mayo de 1931, en ocasión de los 40 años de la encíclica *Rerum novarum*. En este último documento se expresa: *hágase que la distribución de los bienes vuelva a conformarse con las normas del bien común y la justicia social...*

Otro documento a recatar estaría representado por Código Social de Malinas del año 1920, esbozo de la doctrina social católica, bajo la inspiración del Cardenal Mercier ²⁶.

No se debe olvidar, en estos pasos que estoy marcando que hacen a la construcción del pensamiento ambiental de la Iglesia, el Concilio Vaticano II. Él no trató específicamente el tema del hombre y el ambiente, pero, sí aporta elementos esclarecedores respecto de las relaciones de los humanos con el universo en la constitución *Gaudium et spes* (G.S.). Aquí hay que rescatar que habla de los bienes creados, lo que existe, la tierra, el universo y los recursos (G.S. 69). En los primeros ítems anuncia la unión íntima de la Iglesia con la familia humana universal y plantea la necesidad de profundos cambios psicológicos, morales y religiosos. Fundamentalmente le adosa al progreso la mirada moral.

Admite aquí una idea que se irá repitiendo en los documentos que se fueron dando a partir del Concilio: *el progreso es un mandato divino*.

Algunas frases hacen pensar un poco cuando se afirma: *Los bienes están destinados a la utilidad de todos* (G.S. 69). *Pues todos los hombres tienen derecho a ellos.* (Textos s/el *Diccionario Enciclopédico de Teología Moral* antes mencionado).

El siguiente documento a considerar me remonta a Estocolmo y al año 1972. Momento en el que las Naciones Unidas convocan al primer diálogo ambiental de alcance universal: la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Humano. En dicha ocasión S.S. Pablo VI envía un mensaje comprometiendo a la Iglesia Católica Apostólica y Romana con la problemática ecológica. Fue toda una apertura ya que en ese entonces existían los reparos de los sectores más conservadores de la Iglesia que marqué anteriormente. Fundamentalmente estaban preocupados por el control de la natalidad ya que varios informes de organismos internacionales planteaban que el tema poblacional era el más grave desequilibrio ambiental. Creo que mirar sólo ese aspecto fue perder de vista otras cuestiones fundamentales que hoy Francisco considera superadas. En esa época supuso un achicar la mirada. Transcribo aquí un párrafo del texto pontificio presentado en 1972:

26 Cardenal Arzobispo de Malinas, primado de Bélgica.

El hombre es inseparable del ambiente: debe, pues respetar las leyes que regulan el empuje y la capacidad de regeneración de la naturaleza...

Publicado en *L' Osservatore Romano* en el mes de junio del año 1972. A él me remito. Lo considero fundacional.

8. Octavo Paso. *El ambiente en el pensamiento de San Juan Pablo II*

El siguiente y último paso me lleva a Su Santidad Juan Pablo II quien retoma indirectamente la cuestión en una encíclica que será presentada a fines del año 1987: el 30 de diciembre. Se trata de la *Sollicitudo rei socialis* (La preocupación social de la Iglesia) que enlaza la mirada cristiana con la problemática del verdadero desarrollo humano. En ella expresa que:

El desarrollo no puede considerarse solamente en el uso, dominio y posesión indiscriminada de las cosas creadas y de los productos de la industria humana, sino más bien en subordinar la posesión, el dominio y el uso a la semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad.

Un poco más adelante el texto se complementa al agregar que: *...para alcanzar el verdadero desarrollo no hay que perder de vista la naturaleza específica del hombre, creado por Dios a su imagen y semejanza. (cfr. Gen. 1,26). Naturaleza corporal y espiritual, simbolizada en el segundo relato de la creación por dos elementos: la tierra con la que Dios modela al hombre y el hálito infundido en su rostro (cfr. Gen. 1,2.6).*

El hombre en esta versión bíblica tiene una cierta afinidad con las demás criaturas. Ya que está llamado a utilizarlas, a ocuparse de ellas y -siempre según la narración del Génesis (2,15)- es colocado en el Jardín utópico para cultivarlo y custodiarlo, esto es así por encima de todos los demás. Pero al mismo tiempo el hombre debe someterse a la voluntad de Dios que le pone límites en el uso y dominio de las cosas. Y a la par le promete la inmortalidad... el hombre pues al ser a imagen de Dios tendrá una verdadera afinidad con él...

Al año siguiente en ocasión de su visita a Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, refiriéndose al Evangelio Social, San Juan Pablo II preocupado por la situación de dependencia económica, tecnológica, política y cultural de los pueblos de América Latina retoma el principio básico de la supremacía de la persona sobre las cosas y aclara: *no es*

el hombre un ser sometido a los procesos económicos, sino que esos procesos están ordenados al hombre y sometidos a él ²⁷.

De estas consideraciones surge el principio central de la Doctrina Social de la Iglesia: **toda organización social tiene como fin último el bien común**. (Lo resalto en negrita para mancar su importancia). Entendido, según palabras de S.S. Juan XXIII, como:

...el conjunto de condiciones sociales que permiten a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección. Por tanto la justicia de los sistemas sociales, políticos y económicos se valorará si permiten que todos los miembros de la sociedad logren esa meta.... El que se: dará con la real participación de todos los ciudadanos. (Mater et Magistra -Madre y Maestra-, 70) ²⁸.

Podría verse aquí embronariamente cierto vínculo con la democracia participativa tan cara al sistema de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se organiza bajo esta forma de gobierno ²⁹.

Empero el magisterio de San Juan Pablo II respecto de la problemática ambiental llega a su punto culminante en el mensaje para el Día Mundial de la Paz del año 1990. Es que a fines del año 1989 en un mensaje a la *Fundación Internacional Nova Spes* ³⁰, Su Santidad ubica la cuestión ambiental dentro de un planteo ético. Y manifiesta:

...el ambiente no es sólo el lugar donde se desarrolla el gran drama de la historia humana, sino en cierto sentido es un participante activo en dicho drama. Existe una interacción viva entre el hombre y

²⁷ Discurso inaugural de la III Asamblea General del Episcopado Latinoamericano. 1.9. Fuente: L'Osservatore Romano, 29 de mayo de 1988.

²⁸ Encíclica *Mater et Magistra* (Madre y Maestra) de su santidad Juan XXIII, publicada con motivo de los 70 años de la *Rerum novarum* (1891) el 15 de mayo de 1961. Referida al reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana. Plantea *la necesidad de adaptación entre el desarrollo económico y el progreso social ajustado a la dignidad del hombre y a una adecuada política económica agraria subordinada a las exigencias del bien común...*

²⁹ **Referencia Normativa:** Recuérdese que en el Artículo 1° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se consagra... *que organiza sus instituciones autónomas como democracia participativa...*

³⁰ Véase: *El desarrollo humano y la protección ecológica*. En el Simposio Hombre, Ambiente y Desarrollo: hacia un enfoque global, en Nova Spes, Ciudad de Vaticano, 14 de diciembre de 1989.

el entorno, dentro del cual crece en conocimiento de sí mismo, de su lugar en la creación de Dios...y de todo trabajo...

Y continúa diciendo:

...la crisis ecológica es fundamentalmente una crisis de naturaleza moral, requiere que todos respondan solidariamente a lo que constituye una amenaza común. Una explotación incontrolada del entorno natural no sólo amenaza la supervivencia humana; también amenaza el orden natural en la que la humanidad está destinada a recibir y continuar el don de la vida, proveniente de Dios, con dignidad y libertad...

Con un conocimiento profundo de los sistemas ecológicos completa su mensaje:

Debemos prestar atención a lo que nos revela la tierra y la atmósfera: en el universo existe un orden que se debe respetar. La persona humana dotada de la posibilidad de la libre elección, tiene una grave responsabilidad en la conservación de este orden, incluso con miras al bienestar de las futuras generaciones...el desarrollo del hombre tanto a nivel individual como a nivel social no puede considerarse aislado de su entorno natural... como se ve claramente por la actual crisis ecológica...

Y afirma rotundamente:

El hombre tiene la grave responsabilidad de administrar el entorno natural.

Esta responsabilidad aumenta cuando aumenta su capacidad de introducir modificaciones sustanciales en su ambiente natural.

Posteriormente siempre dentro del mismo documento enriquece el mensaje asegurando que el tema debe tratarse desde una perspectiva global. En este sentido dice: *...el auténtico desarrollo humano no puede ignorar la solidaridad que une al hombre con su entorno, ni puede excluir un compromiso universal por cubrir las necesidades de todos los pueblos de la tierra. Y complementa: Cualquier intento de considerar la relación entre ambiente y desarrollo que ignore esta realidad natural más profunda inevitablemente llegará a desequilibrios mayores y quizás más inestables...*³¹.

Igualmente en el año 1997 Juan Pablo II vuelve a tocar la cuestión medioambiental en una reflexión que pronuncia en el *Congre-*

31 Fuente L'Osservatore Romano, 7 de enero de 1990.

so *Internacional sobre "Ambiente y salud"* el 24 de marzo de ese año ³².

Finalmente se plantea la necesidad de una nueva educación en la responsabilidad ecológica y manifiesta que esa responsabilidad es de raíz moral. Ella producirá... *una auténtica conversión en nuestras formas de conducta y pensamiento*. Tema retomado por Francisco en el versículo 211 de la Encíclica que comento. Donde nos recuerda que además de educar debemos crear hábitos.

Respecto de la educación ambiental cabe recordar que la Constitución de la Ciudad Autónoma en su artículo 27 inc. 14 expresa que:

La Ciudad desarrolla en forma indelegable una política de planeamiento y gestión del ambiente urbano integrada a las políticas de desarrollo económico, social y cultural, que contemple su inserción en el área metropolitana... que promueve: ...La educación ambiental en todas las modalidades y niveles ³³.

Retomando la adopción de los principios vinculados con el desarrollo sustentable por parte de la Iglesia Católica se observa que en el 29 de enero de 1990, Juan Pablo II el Papa viajero visita África y lanza un llamado solemne a la Humanidad en nombre de la Humanidad misma:

... sobre la tierra de África millones de hombre, mujeres y niños están amenazados de no gozar jamás de buena salud, de no llegar jamás a vivir dignamente de su trabajo, de no recibir jamás educación que desarrolle su inteligencia, de ver su hábitat volverse hostil y estéril, de perder la riqueza de su patrimonio ancestral...

Su mensaje se puede resumir en esta frase: ***Paz con Dios creador, paz con toda la creación*** ³⁴.

En el año 2000 vuelve sobre el mandato ambiental confiado por Dios a los hombres. Y les dice a los agricultores que: *la Creación ha sido encomendada al hombre para que, cultivándola y conservándola (cf. Gn 2, 15), provea a sus necesidades y se procure el "pan de cada día", don que el mismo Padre celestial destina a todos sus*

³² Fuente L'Osservatore Romano, edición en lengua española del 11 de abril de 1997, p. 7.

³³ **Referencia Normativa:** Véase la ley 1687 de la Ciudad de Buenos Aires del año 2005. Que promueve la educación ambiental formal, no formal e informal desde la perspectiva de la ética ambiental.

³⁴ Mensaje para el Día Mundial de la Paz, 1990.

hijos. Es preciso aprender a contemplar la Creación con ojos limpios y llenos de asombro. Sucede, por desgracia, que en ocasiones se da la falta el respeto debida a la Creación; y cuando, en vez de ser custodios de la naturaleza, nos convertimos en tiranos, ésta, antes o después, se rebela al descuido del hombre. Y no nos reconoce como sus administradores ³⁵.

No se cansa de insistir. Y, él que fue un peregrino y caminante incansable en el año 2002 envía un mensaje para el Año Mundial de Ecoturismo y lo hace en la Jornada Mundial del Turismo con este título: *“Ecoturismo, clave del desarrollo sostenible”*.

Enseña que: *El turismo puede ser un instrumento eficaz para formar... conciencia. Una actitud menos agresiva con respecto al ambiente natural ayudará a descubrir y apreciar mejor los bienes encomendados a la responsabilidad de todos y cada uno.*

Conocer de cerca la fragilidad de muchos aspectos de la naturaleza dará una mayor conciencia de la urgencia de medidas adecuadas de protección, para poner fin a la explotación imprudente de los recursos naturales...

Fallecido el Papa Juan Pablo II su sucesor Benedicto XVI en el año 2007 nos insistió y explicó que *el libro de la naturaleza es uno e indivisible*. Que incluye todos los aspectos de la gran aventura de la Humanidad ³⁶.

Esta es parte de la herencia que recibió Francisco para construir la colosal la Encíclica que llena de esperanzas a todos y que trataré de comentar.

II. El Papado de Francisco. 13 de marzo de 2013

Jorge Mario Bergoglio, el papa venido del fin del mundo, sorprendió a todos desde sus primeros pasos. En especial cuando adoptó el nombre de Francisco. A partir de allí fue dando una serie de indicios que revelaron su preocupación por el desarrollo sustentable. De esta manera el 19 de marzo de 2013, en la Plaza de San Pedro, proclamó que: *corresponde a todos la obligación de custodiar... toda la Crea-*

³⁵ Cf. San Juan Pablo II, en la *Homilía en el Jubileo de los Agricultores* el 12 de noviembre de 2000.

³⁶ 8 de enero de 2007 mencionado en el Versículo 6 del documento de Francisco.

ción, la belleza de la creación, como se nos dice en el libro del Génesis y como nos muestra san Francisco de Asís: es tener respeto por todas las criaturas de Dios y por el entorno en el que vivimos. Es custodiar a la gente, el preocuparse por todos...

Luego ese mismo año envía un mensaje a la Jornada Mundial de la Alimentación. E, insta a *cultivar y cuidar el medio ambiente y sus recursos, para garantizar la seguridad alimentaria y avanzar hacia una alimentación suficiente y sana para todos*³⁷. Lo mismo hace con las exhortaciones presentadas en el inicio del año Internacional de la Agricultura Familiar de la FAO-2014.

Más tarde el 24 de enero de 2014 le expresa al presidente francés François Hollande: *Dios perdona siempre, los hombres a veces y la naturaleza nunca*. Toda una advertencia. Que hoy se repite como una marca registrada del Papa porteño.

Luego en este año 2015, el 21 de julio, habló para los alcaldes del mundo sobre la importancia de *Crear conciencia sobre la ecología humana*. Y les dijo: *El daño contra el ambiente rebota contra el hombre...* y les aclaró *la encíclica Laudato Si' no es verde sino social*³⁸.

Con todos estos antecedentes creo que estamos listos, lectores y autora, para analizar juntos el documento ambiental de Francisco, el Papa porteño.

III. Análisis de la Encíclica Laudato Si'

Sobre el cuidado de la casa común

Dada en la ciudad del Vaticano, el 24 de mayo de 2015

Intentar leer la encíclica sobre el cuidado de la casa común enfrenta al lector a un documento de más de doscientas páginas. Sé que inicialmente fue escrita en español, el idioma de Francisco, para luego ser publicada en latín como todos los documentos vaticanos. Comienza alertando que: *la tierra clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y el abuso sobre los bienes que Dios ha puesto en ella*. Realmente hace un llamado de atención. ¿Cómo analizarla? Voy a hacerlo a partir de lo que doy en llamar sus Nudos Temáticos.

³⁷ Vaticano, 16 octubre de 2013. Asimismo véase el Discurso a los participantes de la 38ª sesión de la FAO, 20 de junio de 2013.

³⁸ Ciudad del Vaticano, 21 de julio de 2015 (ZENIT.org).

Primero plantea el ecumenismo ya que entra en diálogo con todos sin importar creencias, raza o religión respecto del destino de nuestra casa común (Versículo 3). Así lo hace cuando afirma: *unidos por una misma preocupación*. Recuerda que la encíclica esta dirigida a todos los hombres de buena voluntad. Y recoge las opiniones de otras religiones y credos: *Entra en diálogo con todos acerca de nuestra casa común* (Versículo 3).

Inmediatamente introduce dos Nudos Temáticos casi paradigmáticos: contaminar; devastar la diversidad biológica, destruir zonas húmedas, desnudar la tierra de sus bosques constituyen pecados. Nada más y nada menos. Y, que los cristianos debemos aceptar el mundo como un sacramento de comunión (Versículo 8).

Aquí la encíclica se expresa a través de la palabras del Patriarca Ecuménico Bartolomé I, el Patriarca Verde, guía espiritual de 300 millones de cristianos ortodoxos y dice algo muy grave para los creyentes: *Que los seres humanos destruyan la diversidad biológica en la creación divina; que los seres humanos degraden la integridad de la tierra y contribuyan al cambio climático, desnudando la tierra de sus bosques naturales o destruyendo sus zonas húmedas; que los seres humanos contaminen las aguas, el suelo, el aire. Todos estos son pecados. Porque son: crímenes contra la naturaleza, un crimen contra nosotros mismos y un pecado contra Dios.*

Me animo a pensar en delitos o en crímenes de lesa humanidad. Contra la Humanidad toda. De esos que deberían estar o son definidos en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de Justicia. ¿Allí nos está remitiendo? Me animo a decir que sí. ¡Francisco no se anda con chiquitas!

¿Cómo tornar operativo este principio? ¿Tendríamos que plantear alguna instancia para satisfacer las demandas por tales recursos vitales? ¿Está tipificando un delito o está plateando un pecado que se purga con un Padre Nuestro y tres letanías? ¡Qué difícil!

Luego será el mismo Bartolomé el que recordara que:

...los cristianos están llamados aceptar el mundo como sacramento de comunión, como modo de compartir con Dios y con el prójimo en una escala global. Es nuestra humilde convicción que lo divino y lo humano se encuentran en el más pequeño detalle contenido en los vestidos sin costuras de la creación de Dios, hasta en el último grano de polvo de nuestro planeta. (Versículo 9).

Entiendo que aquí se plantean los nudos básicos del documento ya que todo irá girando alrededor de estos dos preceptos: la sacralidad de la creación y la comunión de los humanos con esa creación.

Luego, en el mismo título introductorio, hace varios llamados a saber:

1) *El derroche de la creación comienza donde no reconocemos ya ninguna instancia por encima de nosotros, sino que sólo nos vemos a nosotros mismos* (Versículo 6).

2) *Son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior* (Versículo 10). El eje de la pobreza recorre toda la encíclica.

3) Ve a la familia humana como una especie que habita la Creación.

Plantea un desafío: la urgencia de proteger nuestra casa común, que incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar gracias al accionar de quienes luchan con ahínco para resolver las consecuencias dramáticas de la degradación ambiental ³⁹.

¿Reconoce aquí el papel de la ONGs? Pareciera que sí.

4) Reitera que se necesitan los talentos y la implicación *de todos* para reparar el daño causado por el abuso humano a la creación de Dios. Todos podemos colaborar como instrumentos de Dios para el cuidado de la creación, cada uno desde su cultura, su experiencia, sus iniciativas y sus capacidades.

Hacia el final del título que podría considerarse como una introducción alerta que todo el documento estará atravesado por algunos ejes. Entre ellos: la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta; la convicción de que en el mundo todo está conectado; la crítica al nuevo paradigma basado en las formas de poder que derivan de la tecnología. Invita a buscar otros modos de entender la economía.

Empero no puedo seguir en el análisis del documento papal si no me detengo en el Nudo Temático básico: el cambio conceptual que plantea al redefinir el concepto de naturaleza. Y dice:

...Para la tradición judío-cristiana, decir “creación” es más que decir naturaleza, porque tiene que ver con un proyecto del amor de Dios donde cada criatura tiene un valor y un significado. La naturaleza suele entenderse como un sistema que se analiza, comprende

³⁹ **Referencia Normativa:** Véase el tema del Hábitat en artículo 31 de la Constitución de la Ciudad Autónoma.

y gestiona, pero la creación sólo puede ser entendida como un don que surge de la mano abierta del Padre de todos, como una realidad iluminada por el amor que nos convoca a una comunión universal.

Éste es para mí el corazón del documento. Se está aquí ante un cambio conceptual muy fuerte. Ya que los ecologistas y ambientalistas estamos acostumbrados a pensar en el ambiente humano como nuestro entorno inmediato o global y en los ecosistemas como una unidad de estudio. Los ecosistemas se analizan y evalúan. En cambio a LA CREACIÓN se la ve y se la siente como hermana. E, invita a sufrir por ella cuando enumera todos los males que la aquejan. Exclama:

...El objetivo no es recoger información o saciar nuestra curiosidad, sino tomar dolorosa conciencia, atrevernos a convertir en sufrimiento personal lo que le pasa al mundo, y así reconocer cuál es la contribución que cada uno puede aportar (Versículo 19).

Luego nos habla de la auténtica ecología humana (Versículo 5). Y agrega el desarrollo humano posee un contenido moral.

Enseguida estructura el documento en seis Capítulos, según el siguiente temario: I. Lo que le está pasando a nuestra casa; II. El evangelio de la creación; III. La raíz humana de la crisis ecológica; IV. Una ecología integral; V. Algunas líneas de orientación y acción, y por último desarrolla en el VI Capítulo un tema muy a futuro: Educación y espiritualidad ecológica.

Voy a detenerme en alguno de ellos en función de los intereses de los habitantes ciudadanos de Buenos Aires.

IV. El agua potable y segura

Éste es un Nudo Temático clave: la calidad del agua potable que disponemos (Versículo 23) a la que define como que *es un derecho humano universal, básico y fundamental.*

Francisco, que viene del tercer mundo, conoce la situación de los ríos del tercer mundo. En especial ha caminado a la vera del Riachuelo y sabe de los residuos que lo acompañan, ha observado las señales de las inundaciones recurrentes que padece Buenos Aires y del desperdicio por el agua que se hace en algunos lugares. No se ha olvidado de la escasez en las zonas carenciadas de Argentina. Es por ello que afirma que el agua *no se administra con una adecuada gobernanza.* Y plantea un concepto muy duro: *la pobreza del agua social...* Luego agrega que es: *un problema particularmente serio el de la calidad del agua disponible para los pobres* (Versículo 29).

Cuando leí este punto recordé las imágenes de Santiago del Estero con niños acarreando bidones con agua para cocinar los guisos. Toda una fotografía.

Me acordé también de que Buenos Aires fue la primera ciudad de América Latina en tener un tendido de agua segura. Y que *en su carácter de corribereña del Río de la Plata y del Riachuelo, la Ciudad tiene plena jurisdicción sobre... sus costas, con los alcances permitidos por el Tratado del Río de la Plata...*⁴⁰. Será la ciudad realmente responsable de su buena administración. Agrega que: *si no se actúa con urgencia la escasez de agua segura llegará a un punto de no retorno provocando nuevos costos que pagarán los más pobres* (Versículo 28).

V. Otro Nudo Temático pasa por la pérdida de la biodiversidad

Plantea que: (32) *Los recursos de la tierra también están siendo depredados a causa de formas inmediatistas de entender la economía y la actividad comercial y productiva. La pérdida de selvas y bosques implica al mismo tiempo la pérdida de especies que podrían significar en el futuro recursos sumamente importantes, no sólo para la alimentación, sino también para la curación de enfermedades y para múltiples servicios.*

El concepto es muy amplio. Se lo vincula con la diversidad de especies y su hábitat, la biología y las leyes naturales que la gobiernan y los ecosistemas que la sustentan. Que abarcaría desde los recursos genéticos, las especies, los virus y los ecosistemas. Los especialistas sabemos y del texto papal surge que las políticas al respecto tendrían tres objetivos: la conservación; el uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica, y el reparto justo y equitativo en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Todo un planteo que llega hasta los organismos genéticamente modificados. Involucra asimismo al mundo indígena con sus sabidurías ancestrales⁴¹. Es reconocer que cada especie

40 **Referencia Normativa:** Véase el artículo 8 de la Constitución de la CABA.

41 Los componentes de la diversidad biológica son todas las formas de vida que hay en la Tierra, incluidos los ecosistemas y los animales. También plantas,

tiene un valor en sí misma. Cada una vale por su función en los ecosistemas. En cierta manera apunta a no empobrecer la Creación.

Con alegría he descubierto que: la ciudad se ha anticipado y ha legislado sobre distintos aspectos que hacen a la diversidad biológica y su manejo ético. Así en el año 2004 se sancionó la Ley 1446 que *...prohíbe en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el funcionamiento de circos y espectáculos circenses en los que intervengan animales cualquiera sea su especie*⁴². Ese mismo año se promulgó la Ley 1338 que estableció que el Gobierno de la Ciudad *promoverá la convivencia armónica de las personas con los animales domésticos, dentro de una concepción de respeto por la vida y controlar la población de los mismos, previniendo su reproducción a través de los planes de esterilización quirúrgica y gratuita de perros/as y gatos/as de modo de producir impacto poblacional*⁴³.

VI. No matarás

El siguiente Nudo Temático que rescato lo encontré el Versículo 95: es una nueva visión del no matarás.

En él se expresa: *El medio ambiente es un bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos*. Quien se apropia de algo es sólo para administrarlo en bien de todos. Si no lo hacemos, cargamos sobre la conciencia el peso de negar la existencia de los otros. Por eso expresa que los Obispos de Nueva Zelanda se preguntaron qué significa el mandamiento “no matarás”. Cuando *“un veinte por ciento de la población mundial consume recursos en tal medida que roba a las naciones pobres y a las futuras generaciones lo que necesitan para sobrevivir”*. Otro nudo complejo de interpretar. ¡Una profunda visión del no matarás!

VII. La educación ambiental

Anticipé que propone una renovada manera de educación ambiental. Ya que... llama a crear una “*ciudadanía ecológica*”, que no

hongos, microorganismos y diversidad genética.

42 **Referencia Normativa:** Ley 1446, sancionada el 2/9/2004.

43 **Referencia Normativa:** Ley 1338, B. O. 07/07/2004.

se limite a informar sino que logre desarrollar formas responsables de usos y costumbres cotidianos. Lo plantea Bergoglio, el mismo que caminaba Buenos Aires, es el cambio profundo del inconsciente colectivo. Se dirige a los habitantes de su ciudad, éstos que sienten que lo común es de nadie. Y no se cuida. La que los residuos se manejan con poca responsabilidad a pesar de las normas que los regulan ⁴⁴. La misma encíclica lo dice:

...La existencia de leyes y normas no es suficiente a largo plazo para limitar los malos comportamientos... Para que la norma jurídica produzca efectos importantes y duraderos, es necesario que la mayor parte de los miembros de la sociedad la haya aceptado a partir de motivaciones adecuadas, y que reaccione desde una transformación personal (Versículo 211).

Y en el Versículo 49 insta a escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres ya que se da una cultura del descarte.

Este reparo profundo campea en toda la encíclica. Y es una expresión habitual en el diálogo del Papa Bergoglio. Comienza hablando de los residuos de toda índole hasta plantear el descarte de los ancianos. Volvió a tocar el tema en su polémico discurso del 9 de julio de 2015 en Bolivia.

VIII. Otras miradas que incorpora el documento

Nos dice a los habitantes del mundo que el sistema climático está en desequilibrio, pero que el clima hoy es un bien común... *de todos y para todos*. Aquí me pregunto si está planteando una nueva categoría jurídica de bienes. Algo así como los océanos con sus leyes y principios. Repito y reitero: Francisco no se anda con chiquitas.

Que se está viviendo un proceso de agotamiento de los recursos naturales. Ésta es la crítica más fuerte. Agrega que será imposible sostenerlos con el actual sistema de consumo.

Que vamos a llegar a situaciones de inequidad planetaria. Y que en lugar: de resolver los problemas de los pobres y de pensar en un mundo diferente, algunos atinan sólo a proponer una reducción de la natalidad. No faltan presiones internacionales a los países en desarrollo, condicionando ayudas económicas a ciertas políticas de

⁴⁴ **Referencia Normativa:** Véase la Ley 1854 del año 2005 que expresa que se garantiza la gestión integral de residuos sólidos urbanos... Es la basura Cero...

“*salud reproductiva*” (Punto 50). Se retoma aquí la cuestión de la población. Problema casi sin solución si no se cambian los modelos profundos de vida. Si no se introducen el amor y la ética en las políticas de planificación familiar. Muchos se rasgan las vestiduras por el temor a la desaparición de una especie o de la ameba roja del Mar Caspio. Sin embargo poco les importa el destino de los humanos que comparten nuestro hábitat: las personas por nacer y los pobres más pobres.

Que es necesario invertir más para comprender mejor el comportamiento de los ecosistemas. La naturaleza como sistema es incierta. Por eso aparece el principio precautorio en las políticas ambientales que la encíclica recoge. Muchas veces he planteado que ante la incertidumbre ambiental más que en ética habría que pensar en temor ambiental.

IX. El mensaje para los habitantes de las ciudades

Sin duda a los porteños nos involucra cuando afirma que se da un fuerte deterioro de la calidad de vida dentro de las ciudades y que existe una importante degradación social. Desde el ruido, los residuos, el hacinamiento y hasta la pérdida de la intimidad. Pero los humanos de hoy somos seres urbanos. Más urbanos que los de las primeras urbes caldeas y asirías. No sabemos vivir de otra manera ya que perdimos los instintos vitales de supervivencia dentro de la Creación. Es lo que se da en llamar la nueva ecología humana, la nueva adaptación al medio donde el eje del bien común se ha corrido. Pero a los porteños nos involucra cuando trata la cuestión de la **Ecología cultural**.

Es en el versículo 143 cuando afirma que: *Junto con el patrimonio natural, hay un patrimonio histórico, artístico y cultural, igualmente amenazado. Es parte de la identidad común de un lugar y una base para construir una ciudad habitable. No se trata de destruir y de crear nuevas ciudades supuestamente más ecológicas, donde no siempre se vuelve deseable vivir. Hace falta incorporar la historia, la cultura y la arquitectura de un lugar, manteniendo su identidad original. Por eso, la ecología también supone el cuidado de las riquezas culturales de la humanidad en su sentido más amplio.* Estará Francisco recordando de los bares y restaurantes históricos de Buenos Aires.

Sabido es que la ciudad ha tratado de preservarlos como parte de su identidad a través de la Ley 35 referida a la protección de cafés,

bares, billares y confiterías notables de la ciudad. Esto se fue dando a partir año 1998 ⁴⁵.

También las calesitas y carruseles fueron declarados patrimoniales por la Ley 2554 ⁴⁶.

X. Algunas líneas de acción

Los ecologistas sabemos que las declaraciones ambientales que no vienen acompañadas de algunos mecanismos para la acción suelen convertirse muchas veces en letra muerta ⁴⁷. Francisco con un sentido de realidad propone en el Capítulo V de su documento ecuménico algunos mecanismos para la acción ambiental muy cercanos a la democracia participativa que parecen extraños al contenido de un escrito de contenido religioso. Es una forma de revalorizar los derechos de los consumidores, la ciudadanía ecológica, el ejercicio del principio precautorio. No basta con rezar: ponte en acción.

XI. ¡Compromiso con tu prójimo que está próximo!

Muchos al mirar la encíclica que estoy comentando se preguntan ¿dónde está el llamado, dónde está el reclamo con sanción? Hay que buscar en el corazón del Papa Francisco. Y, en el hilo conductor del documento papal: el amor de Dios por la Creación

¡No es la naturaleza, es la Creación mí, Señor!

¡Es la sacralidad de la Creación mí, Señor!

Es que los cristianos, además, estamos llamados a aceptar el mundo como sacramento de comunión, como modo de compartir con Dios y con el prójimo en una escala global. Es nuestra humilde convicción.

⁴⁵ **Referencia normativa:** Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires nro. 000484, 13 de julio de 1998. Recuérdese que la ciudad tiene desde el año 1997 un Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales (Ordenanza 52.257/1097). Y sus actualizaciones.

⁴⁶ 29 de noviembre de 2007.

⁴⁷ La autora dicta en la Maestría en Gestión Ambiental de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. (UCES), Buenos Aires, Argentina, la materia Fundamentos de los Mecanismos para la Acción (Democracia Participativa).

Es el proyecto de amor por el cual la Tierra se creó. Allí está el nudo del documento apostólico.

Propone custodiar toda la creación. Ya lo había anticipado en la homilía del martes 19 de marzo de 2013 en la *Solemnidad de San José*.

Francisco nos plantea una alianza para continuar la vida de LA CREACIÓN, vale la pena escucharlo.